



## **Manifiesto por el Día contra la LGTBfobia 2012**

Segoentiende se une un año más a la celebración del 17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBfobia. Esta fecha conmemora el 17 de mayo de 1990, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales; catalogación que ya en 1973 la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) había retirado de su manual de diagnóstico, dando así portazo al fundamento pseudocientífico que utilizaban los sectores conservadores y religiosos para justificar actos de homofobia, transfobia o bifobia. Estos avances, basados en la evidencia científica, pretendieron acabar con casi un siglo de prejuicio médico y discriminación sistemática contra lesbianas, gays y bisexuales.

Este día fue reconocido en España por el Gobierno socialista mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de junio de 2009, sumándose así nuestro país al grupo de Estados que impulsan el reconocimiento internacional por parte de Naciones Unidas del 17 de mayo como símbolo de la lucha por la igualdad. La aprobación de este Acuerdo supuso una manifestación más de la lucha por la igualdad efectiva que en los últimos 7 años el Gobierno socialista impulsó para conseguir eliminar la homofobia, la transfobia y la bifobia, así como cualquier forma de discriminación latente en nuestra sociedad.

En la actualidad, la Organización de Naciones Unidas celebra este día, y tal y como expresa Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos «La homofobia y la transfobia no son diferentes del sexismo, la misoginia, el racismo o la xenofobia. Pero mientras que estas últimas variantes del prejuicio son objeto de la condena universal de los Gobiernos, la homofobia y la transfobia suelen pasarse por alto con demasiada frecuencia. Todos y cada uno de nosotros tenemos los mismos derechos y merecemos el mismo respeto y trato ético, sin importar nuestra orientación sexual ni identidad de género».

A pesar de los avances alcanzados en los últimos años, la homofobia, la transfobia y la bifobia siguen siendo una de las formas de odio más extendidas, y la orientación sexual y la identidad de género siguen siendo objeto de persecución legal en muchos países como pone de manifiesto el último "Informe de ILGA Homofobia de Estado", que señala que la homosexualidad está perseguida penalmente en 78 países, y castigada con pena de muerte en Arabia Saudí, Irán,

Yemen, Nigeria, Somalia, Mauritania, Sudán y, en el caso de Afganistán, la sodomía es castigada a muerte por lapidación. A todos ellos hay que sumar numerosos países donde los asesinatos extrajudiciales y los crímenes de odio basados en la orientación sexual o la identidad de género, ponen en riesgo, a diario, la vida y la integridad física de miles de activistas en defensa de los derechos humanos de la población lgtb en todo el mundo. Este año queremos recordar el vil asesinato del joven gay Daniel Zamudio en Chile y de la activista transexual mexicana Agnes Torres, o los recientes asesinatos de cuatro mujeres transexuales en Uruguay, a los que hay que sumar las terribles informaciones sobre la situación de las personas homosexuales y transexuales en Iraq y en numerosos países africanos.

Las personas transexuales son uno de los colectivos más excluidos socialmente, como ponen de manifiesto los informes elaborados por la Comisión Europea, siendo objeto de una importante discriminación en el ámbito laboral y educativo. Aún hoy se mantiene la transexualidad en el catálogo de enfermedades mentales de la OMS, lo que ha generado un importante movimiento de activistas y profesionales de la salud solicitando su eliminación como patología mental en la elaboración del DSM-V prevista para este año 2012. Tanto el Gobierno español, a iniciativa del Grupo Socialista en el Congreso y mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2010, como la Unión Europea han instado a la OMS a que proceda a la despatologización de la transexualidad en la próxima revisión del DMS.

Trabajar contra la igualdad legal de las personas basada en su orientación sexual o su identidad de género es también una clara forma de homofobia, transfobia y bifobia. Por ello I manifestamos nuestra firme defensa de los avances conquistados en los últimos años en esta materia, y reiteramos nuestro compromiso de evitar cualquier intento por parte del actual gobierno del PP de eliminar o limitar los derechos civiles alcanzados y los derechos sociales reconocidos. Por ello, reiteramos nuevamente nuestra petición al PP para que retire el vergonzoso recurso que mantiene ante el Tribunal Constitucional contra la ley de matrimonio igualitario en nuestro país, y hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía para que defienda los derechos conquistados en España, y que nos han situado como un país referente en el mundo, frente a una derecha cada vez más extrema que trata de cercenar las conquistas alcanzadas en estos últimos años.

En este día queremos honrar la memoria de las víctimas de la LGTBfobia en todo el mundo, manifestando nuevamente su compromiso por la igualdad real y efectiva de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, para lo cual seguirá impulsando una ley de Igualdad de Trato y No Discriminación que ayude a prevenir y eliminar las discriminaciones que aún subsisten en nuestra sociedad, y que ampare y apoye a las víctimas de discriminación en nuestro país.